



AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 9 de abril de 2019 sobre convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local. (2019080453)

Por Resolución de Alcaldía n.º 323/2019 de fecha 20 de marzo, se aprobaron las bases reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de oposición libre, dos plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C1, Categoría de Agente de Policía Local en este municipio.

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Cáceres, n.º 60, de 27 de marzo se han publicado íntegramente las bases de dicha convocatoria y en los Boletines Oficiales de la Provincia n.º 63, de 1 de abril y n.º 64 de 2 de abril, se han publicado sendos anuncios de corrección de errores.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Miajadas, 9 de abril de 2019. El Alcalde-Presidente, ANTONIO DÍAZ ALIAS.